

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

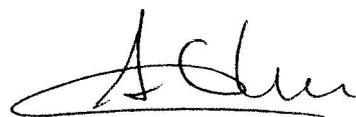
**Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ**, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente, la gestión y supervisión de los vagones de mercancías, que hasta ahora se realizaba en León, ha sido trasladada a Madrid. Esta medida ha provocado la desaparición del puesto de trabajo correspondiente y una reducción significativa del personal en el Centro de Gestión y Operaciones (CGO) de León. La decisión se suma a otras acciones previas que han debilitado progresivamente la infraestructura ferroviaria en la provincia, como la disminución de frecuencias, la supresión de trenes y el recorte de inversiones, lo que está contribuyendo al deterioro continuado del sector ferroviario leonés.

- ¿Tiene previsto el Gobierno revertir esta decisión de trasladar a Madrid el control y la gestión de los vagones ferroviarios que hasta ahora se realizaban en León? En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para compensar la pérdida de actividad y empleo que esta decisión supone para el sector ferroviario leonés y para la economía de la provincia?

Madrid, 19 de mayo de 2025

  
 Vº Bº  
 LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

